

## Número: 464

- **Necesario aplicar sanciones a responsables de presión a candidatas que han renunciado: Dania Ravel**

Luego de que en días pasados se registrara la renuncia de 67 mujeres a quienes correspondería un cargo de representación proporcional en el estado de Chiapas, las consejeras Dania Ravel, Adriana Favela, Pamela San Martín, Claudia Zavala y el consejero José Roberto Ruiz, condenaron los posibles actos de presión o coerción que pudieran dar origen a la renuncia de mujeres electas en la entidad.

Al participar en el Conversatorio: "Lucha por la defensa de la paridad", llevado a cabo en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas, Dania Ravel señaló que estas renunciadas tenían como fin dejar el espacio a fórmulas integradas por hombres en diputaciones locales y regidurías.

"Se pretendía cometer un agravio en contra de las mujeres mexicanas, en particular las chiapanecas, y no vamos a permitir que los lugares que son para mujeres se asignen a hombres", dijo.

La presidenta de la Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política reconoció al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, cuyo consejo actuó con prontitud y alertó sobre este tema a la autoridad electoral nacional.

"Yo quiero reconocer la manera diligente como actuaron en el OPLE de Chiapas y visibilizaron esta conducta, en que alzaron la voz y nos alertaron de lo que estaba ocurriendo aquí. Si eso no hubiera pasado, a lo mejor los desistimientos (a renunciar) que ahora se están presentando nunca se hubieran presentado y se hubiera podido concretar una simulación al principio de paridad", señaló.



Dania Ravel mencionó que se debe confeccionar una propuesta de solución que busque preservar los derechos político electorales a las mujeres que fueron electas por la vía de la representación proporcional y a quienes se les pretende vulnerar estos derechos, además de deslindar responsabilidades.

"Esto no debemos pasarlo por alto, se tiene que iniciar desde el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, procedimientos sancionatorios en contra de las personas que puedan tener alguna responsabilidad".

Y en caso de que se cometa violencia política contra las mujeres por razón de género, -añadió- se dé vista a la Secretaría de Gobernación para que a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos tome medidas de protección para preservar los derechos políticos de las mujeres involucradas.

### **Lamentan que se den pasos atrás**

La Consejera Pamela San Martín subrayó que hay una gran preocupación en el seno del Consejo General de que en Chiapas se puedan dar pasos atrás en relación a los derechos de las mujeres.

De ahí la presencia de las y el consejero del INE en la entidad, con la intención de buscar los mecanismos adecuados para evitar que continúen las renunciadas de las mujeres regidoras y legisladoras.

"En un país, en un estado donde nos hemos dado reglas de derechos, lo que no podemos hacer es dar pasos hacia atrás", dijo.

Lamentó cómo se han ejercido las normas relacionadas con la participación política de las mujeres en la entidad y se pronunció por analizar cuáles son las mejores soluciones para que se garantice el ejercicio de sus derechos.

Posteriormente, la Consejera Adriana Favela puntualizó que gracias a la alianza que se logró formar entre el INE, el OPLE, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación, se ha visibilizado este tema y se puede revertir esta conducta.

“Es lamentable que las mujeres renuncien. No renunciaron de manera voluntaria y eso no se los va a crear absolutamente nadie, y tan no lo es, que ya inclusive algunas mujeres se han desistido de la renuncia. Es una situación lamentable y debemos poner algún remedio”, mencionó.

### ***Buscarán las mejores soluciones para las mujeres chiapanecas***

La Consejera Favela señaló que de nada sirve que “tengamos leyes de avanzada si no tiene lugar en el estado y el país un cambio cultural. Tenemos que concientizar a las mujeres sobre cuáles son sus derechos”.

Por su parte, la Consejera Claudia Zavala afirmó que “las autoridades electorales -tanto el INE como el instituto electoral local- estamos trabajando y buscando las mejores soluciones para que no haya violación a los derechos político-electorales de las mujeres chiapanecas”.

Ante representantes de partidos políticos y grupos de la sociedad civil manifestó que este es un tema de construcción social. En Chiapas estamos en un segundo momento, “hace tres años se tomaron decisiones jurisdiccionales para hacer frente a la violación de derechos políticos de las mujeres, aunque la entidad cuenta con una ley de avanzada, que prevé que las mujeres lleguen al Congreso, no se ha podido hacer realidad en el estado y esta ley tiene que permear”.

El Consejero José Roberto Ruiz sostuvo que la renuncia masiva de mujeres candidatas en Chiapas “debe alertarnos como sociedad”, pues “se aprecia una violación sistemática, una violación masiva de los derechos políticos de un gran número de personas”.

Lo anterior, agregó, obliga no sólo a dar una respuesta jurídica, sino a emitir un mensaje contundente para contener este tipo de actos de incultura de los derechos, que van contra la democracia y que no pueden volver a suceder.

■ Al día, Destacada INE, Noticias

◆ Comunicados de Prensa, Destacada, Elecciones 2017, Elecciones 2018

< Corte informativo vespertino, 10 de septiembre de 2018

> Palabras de Dania Paola Ravel en el Conversatorio “Lucha por la defensa de la paridad”